

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 767

Número de Repertorio: 2145

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiséis de Marzo del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 767 celebrado entre:

Nro.Cédula		Nombres y Apellidos		Papel que desempeña			
1300411301		LOPEZ ALONZO DELIA CERELA		CAUSANTE			
1300865209		ZAMBRANO RODRIGUEZ RENE ARTURO		CONYUGE SOBREVIVIENTE-VENDEDOR			
1306797687		ZAMBRANO LOPEZ GINGER ELENA		HEREDERO COMPRADOR			
1306796010		ZAMBRANO LOPEZ GEOCONDA KARINA		HEREDERO VENDEDOR			
Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)							
Tipo Bien		Código Catastral		Número Ficha		Acto	
LOTE DE TERRENO		1051720000		54425		COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES	

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES

Fecha inscripción: martes, 26 marzo 2024

Fecha generación: martes, 26 marzo 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 3 1 6 2 8 W O J 5 U X R





Factura: 002-002-000065570



20241308004P00613

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308004P00613						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE MARZO DEL 2024, (16:38)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO RODRIGUEZ RENE ARTURO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300865209	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ZAMBRANO LOPEZ GEOCONDA KARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306796010	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ZAMBRANO LOPEZ GINGER ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306797687	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	87990.00						

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



PACQUIA
BLANCO

PACQUIA
BLANCO

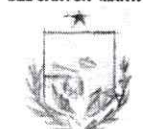
REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

**ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA DE
GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES QUE
OTORGA EL SEÑOR RENE ARTURO ZAMBRANO
RODRIGUEZ; Y, LA SEÑORA GEOCONDA
KARINA ZAMBRANO LOPEZ A FAVOR DE LA
SEÑORA GINGER ELENA ZAMBRANO LOPEZ. -
CUANTÍA: \$87.990.29.- DI DOS COPIAS.-.....**

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veintiuno de marzo del dos mil veinticuatro, ante mí Abogado FELIPE ERNESTO MARTÍNEZ VERA, Notario Público Cuarto del Cantón Manta; comparecen, el señor RENE ARTURO ZAMBRANO RODRIGUEZ, viudo, por sus propios y personales derechos; y, la señora GEOCONDA KARINA ZAMBRANO LOPEZ, divorciada, por sus propios y personales derechos, a los que más adelante se los llamará simplemente "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte, la señora GINGER ELENA ZAMBRANO LOPEZ, divorciada, por sus propios y personales derechos, a la que más adelante se le llamara simplemente "LA COMPRADORA". Los comparecientes al presente acto, son ecuatorianos; mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Manta, quienes indican que tienen la suficiente capacidad civil para contratar y obligarse según la Ley; a quienes, de conocer personalmente, previa la presentación de su cédula de ciudadanía, Doy fe. Bien instruidos de la naturaleza y efectos de la Escritura Pública de COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES, que celebran, a la que proceden de manera libre y voluntaria, los comparecientes me entregan la minuta, la misma que copiada textualmente dice: SEÑOR NOTARIO. Sírvase incorporar en el Registro de Escrituras Pública a su cargo, la presente minuta, que contiene un Contrato de

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES, contenida
 2 al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.-
 3 Comparecen a la celebración de la presente escritura pública en calidad de
 4 VENEDORES, el señor RENE ARTURO ZAMBRANO RODRIGUEZ, viudo,
 5 por sus propios y personales derechos; y, la señora GEOCONDA KARINA
 6 ZAMBRANO LOPEZ, divorciada, por sus propios y personales derechos, a
 7 los que más adelante se los llamará simplemente "LOS VENEDORES"; y,
 8 por otra parte, la señora GINGER ELENA ZAMBRANO LOPEZ, divorciada,
 9 por sus propios y personales derechos, a la que más adelante se le llamara
 10 simplemente "LA COMPRADORA".- SEGUNDA: ANTECEDENTES.-
 11 HISTORIA DE DOMINIO.- Declaran los vendedores que son dueños y
 12 propietarios de los gananciales, derechos y acciones que le corresponden
 13 por causa de sucesión de la señora LOPEZ ALONZO DELIA CERELA, de un
 14 solar ubicado en la Lotización "Charco del Agua Potable, de este solar,
 15 correspondiente a la manzana "O", en el respectivo plano el que tiene ocho
 16 metros de frente por veintidós metros de fondo, Circunscrito dentro de los
 17 siguientes linderos. Por el frente, calle pública. Por atrás y el costado
 18 derecho, propiedades que se reserva el vendedor. Por el costado Izquierdo,
 19 propiedad de la señora. Blanca Carranza, inmueble el cual fue adquirido
 20 por la señora López Alonzo Delia Cerela, por medio de escritura pública de
 21 compraventa celebrada en la Notaria Primera de Manta el día seis de junio
 22 del año mil novecientos sesenta y nueve; y, debidamente inscrita en el
 23 registro de la propiedad de Santa Ana el doce de junio del año mil
 24 novecientos sesenta y nueve; con fecha veintiocho de diciembre del año dos
 25 mil quince los señores ZAMBRANO RODRIGUEZ RENE ARTURO,
 26 ZAMBRANO LOPEZ GEOCONDA KARINA; y, ZAMBRANO LOPEZ
 27 MAURICIO RENE, celebran en la Notaria Cuarta de Manta la escritura de
 28 posesión efectiva de los bienes dejados por la causante señora LOPEZ

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 ALONZO DELIA CERELA; y, debidamente inscrita en el Registro de la
2 Propiedad de Manta el doce de julio del año dos mil dieciséis; con fecha
3 diecisiete de octubre del año dos mil veintidós la señora ZAMBRANO LOPEZ
4 GINGER ELENA a través de su apoderado Sinibaldo Segundo Cabarcas
5 Varela, celebra en la Notaria Cuarta de Manta la escritura de posesión
6 efectiva de los bienes dejados por la causante señora LOPEZ ALONZO
7 DELIA CERELA; y, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad de
8 Manta el diecinueve de octubre del año dos mil veintidós.- Lote de terreno
9 que a la actualidad se encuentra libre de todo tipo de gravamen. TERCERA:
10 COMPRAVENTA DE LOS GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES. - Con
11 los antecedentes expuestos manifiestan los vendedores que hoy tienen a
12 bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora, los
13 gananciales; y, los derechos y acciones que le correspondan del solar
14 ubicado en la Lotización "Charco del Agua Potable, correspondiente a la
15 manzana "O", en el respectivo plano el que tiene ocho metros de frente por
16 veintidós metros de fondo, Circunscrito dentro de los siguientes linderos.
17 Por el frente, calle pública. Por atrás y el costado derecho, propiedades que
18 se reserva el vendedor. Por el costado Izquierdo, propiedad de la señora.
19 Blanca Carranza. CLAUSULA CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente
20 venta pactado por las partes contratantes es la cantidad de OCHENTA Y
21 SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA CON 29/100DOLARES
22 AMERICANOS (\$ 87.990.29) valor que la compradora ha hecho la entrega
23 con anterioridad a este contrato a los vendedores en dinero de moneda
24 de curso legal, sin opción por este concepto a reclamos posteriores.
25 CLAUSULA QUINTA: TRANSFERENCIA.- Conforme los vendedores con el
26 precio y habiéndolos recibido a su entera satisfacción, transfieren a favor
27 de la compradora los gananciales, derechos y acciones que le correspondían
28 del lote de terreno vendido con todas sus entradas y salidas, usos,

Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 costumbres, servidumbres, y más derechos anexos, incluso los bienes
 2 muebles que se reputan inmuebles por accesión, naturaleza, destino o ley,
 3 se declara además bajo juramento que el lote de terreno materia de este
 4 contrato se halla libre de gravamen, obligándose no obstante al
 5 saneamiento por evicción y por vicios redhibitorios de conformidad con los
 6 términos de ley. CLAUSULA SEXTA: ACEPTACIÓN. - Los comparecientes,
 7 por sus propios y personales derechos aceptan la presente Escritura en
 8 todas sus partes y la compradora entra en inmediata posesión sobre los
 9 gananciales, derechos y acciones del inmueble adquirido, el mismo que
 10 declara recibirlo a su entera satisfacción. CLAUSULA SEPTIMA:
 11 AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.- Queda facultada la compradora, para
 12 requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, para las
 13 inscripciones y anotaciones que por ley correspondan. CLAUSULA
 14 NOVENA: LAS DE ESTILO: Cumpla usted Señor Notario con las
 15 formalidades de ley para la validez y perfeccionamiento de este instrumento.
 16 (Firmado) Abogado Luis Baque Hernández portador de la matrícula
 17 profesional número trece guion dos mil quince guion ciento noventa y seis
 18 del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura. Sello.- Hasta aquí la
 19 minuta, que por voluntad del comparecientes queda elevada a la categoría
 20 de Escritura Pública de COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y
 21 ACCIONES, para que surtan sus efectos legales las cláusulas en ellas
 22 contenida, PROTECCION DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL: En
 23 relación a los datos de carácter personal consignados en el presente
 24 instrumento público, serán tratados y protegidos, según la ley de protección
 25 de datos y leyes conexas vigente, en lo que respecta al tratamiento de datos
 26 personales y a la libre circulación de estos datos, quedando los
 27 comparecientes informados de los siguiente: Sus datos personales serán
 28 objeto de tratamiento en esta Notaria, los cuales son necesarios para el

Ab. Felipe Martínez Vera
 NOTARIO CUARTO
 DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTUA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función notarial,
2 conforme a lo previsto en la normativa dispuesta en la ley notarial, Ley
3 Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de
4 Activos y del Financiamiento de Delitos, y leyes conexas que resulten
5 aplicables al acto o negocio jurídico aquí documentado. La comunicación
6 de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante
7 obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la
8 consecuencia de no facilitarlos es que no sería posible autorizar o intervenir
9 en el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter
10 confidencial, sin ser este un limitante para comunicarlos conforme las
11 disposiciones en las normas que así lo dispongan. La finalidad del
12 tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar, otorgar,
13 intervenir, en el presente documento, su facturación seguimiento posterior
14 y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento,
15 de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas,
16 autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y
17 entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de
18 perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades
19 competentes del blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo. La
20 notaria realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado
21 cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que
22 estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya a la actual
23 en esta Notaría. Los datos proporcionados se conservarán durante años
24 necesarios para cumplir con las obligaciones legales de la notaria o quien le
25 sustituya o suceda. Y serán de acceso público conforme el futuro
26 otorgamiento de testimonios adicionales al ciudadano o entidad que
27 justifique su necesidad y requerimiento, conforme la norma. El titular de
28 estos datos, puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación,

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTUA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento conforme lo
2 habilite la norma ecuatoriana. Y, en el caso de ciudadanos de la Unión
3 Europea, conforme lo faculte el Reglamento del Parlamento Europeo y del
4 Consejo, y en todo lo que no sea oponible a las disposiciones sustantivas
5 ecuatorianas, a la siguiente dirección electrónica
6 martinezverafelipe@yahoo.com. Para la celebración de la presente escritura
7 se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída
8 que le fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo
9 en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de
10 todo cuanto doy fe.-----

11

12

Rene Zambrano JR

13

SR. RENE ARTURO ZAMBRANO RODRIGUEZ

14

C.C. 1300865209

15

16

Karina Zambrano.

17

SRA. GEOCONDA KARINA ZAMBRANO LOPEZ

18

C.C. 1306796010

19

20

Elena Zambrano L

21

SRA. GINGER ELENA ZAMBRANO LOPEZ

22

C.C. 1306797687

23

24

25

26

27

28

*Felipe Martínez Vera*Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTON MANTA

CÉDULA DE IDENTIDAD  **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS
ZAMBRANO
RODRIGUEZ
NOMBRES
RENE ARTURO
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
01 OCT 1947
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI ROCAFUERTE
ROCAFUERTE
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE
No. DOCUMENTO
053628055
FECHA DE VENCIMIENTO
20 ABR 2033
NAT/CAN
538188

NUI.1300865209 *Rene Zambrano R*



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO ARTIMIDORO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RODRIGUEZ EUGENIA
ESTADO CIVIL
VIUDO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
LOPEZ ALONZO DELIA CERELA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 20 ABR 2023

CÓDIGO DACTILAR
V3333V1222
TIPO SANGRE **O+**
DONANTE
No donante

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0536280554<<<<<1300865209
4710011M3304204ECU<NO<DONANTE9
ZAMBRANO<RODRIGUEZ<<RENE<ARTUR

 **CERTIFICADO de VOTACIÓN**
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

ZAMBRANO RODRIGUEZ RENE
ARTURO
N° 73493356

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1
JUNTA No. 0088 MASCULINO

CC N°: 1300865209



CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 276 y el numeral 3 del artículo de la LOECR - Código de la Democracia

[Signature]
F. PRESIDENTA DE LA JRV

[Handwritten signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300865209

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO RODRIGUEZ RENE ARTURO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/ROCAFUERTE/ROCAFUERTE

Fecha de nacimiento: 1 DE OCTUBRE DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: SASTRE

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: LOPEZ ALONZO DELIA CERELA

Datos del Padre: ZAMBRANO ARTIMIDORO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: RODRIGUEZ EUGENIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE ABRIL DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE MARZO DE 2024

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABI-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



Rene Arturo R



N° de certificado: 244-999-48474



244-999-48474

Felipe Ernesto Martinez Vera

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
N. 130679601-0

APellidos y Nombres:
ZAMBRANO LOPEZ GEOCONDA KARINA

Lugar de Nacimiento:
MANABI MANTA MANTA

Fecha de Nacimiento: **1976-05-14**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **MUJER**

Estado Civil: **DIVORCIADO**




INSTRUCCION: **BASICA**

PROFESION / OCUPACION: **QUEHACER DOMESTICOS**

E3333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **ZAMBRANO RENE ARTURO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **LOPEZ ALONZO DELIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: **MANTA 2020-02-27**

FECHA DE EXPIRACION: **2030-02-27**

Karina Zambrano



CERTIFICADO de VOTACIÓN
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

ZAMBRANO LOPEZ GEOCONDA KARINA

N. 28952773

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCION: **2**

CANTÓN: **MANTA**

PARROQUIA: **MANTA**

ZONA: **1**

JUNTA No. 0086 FEMENINO



CC N: 1306796010



CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral
será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo
275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la
Democracia.

Karina Zambrano P.
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

[Signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306796010

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO LOPEZ GEOCONDA KARINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 14 DE MAYO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: ZAMBRANO RENE ARTURO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LOPEZ ALONZO DELIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE FEBRERO DE 2020

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE MARZO DE 2024

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABÍ - MANTA



Karina Zambrano



N° de certificado: 242-999-48535



242-999-48535

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ZAMBRANO LOPEZ
GINGER ELENA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
MANTA**
FECHA DE NACIMIENTO **1978-06-15**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

130679768-7



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E3333V3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO RODRIGUEZ RENE ARTURO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ ALONZO DELIA CERELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MANTA
2015-07-30**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-30

DIRECTOR GENERAL

Elena Zambrano &

FIRMA DEL CEDULADO

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PACIMA
BLANCO

PACIMA
BLANCO

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO PROVISIONAL

N° 27008202

Periodo de Vigencia

Desde: 16 de octubre de 2023

Hasta: 26 de marzo de 2024

Al ciudadano/a: **ZAMBRANO LOPEZ GINGER ELENA**, portador/a de la cédula de identidad, ciudadanía o pasaporte Nro. 1306797687; se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, por no haber sufragado en las "Elecciones Presidenciales, Legislativas Anticipadas 2023 y Consultas Populares: Yasuní y Chocó Andino - Segunda Vuelta", efectuadas el 15 de octubre del 2023; este documento es **VÁLIDO POR 155 DÍAS a partir del 16 de octubre del 2023**, que puede ser presentado en cualquier trámite público o privado y sustituye al Certificado de Votación durante el periodo de vigencia.

La emisión de este certificado no exime el pago de multas por no haber sufragado, integrado las Juntas Receptoras del Voto; y, por no asistir a capacitarse para conformar la Junta Receptora del Voto.



Cod: 0C2D1H59MZ

SANTIAGO
VALLEJO
VÁSQUEZ

Firmado
digitalmente por:
SANTIAGO VALLEJO
VASQUEZ
Fecha: 14/3/2024
14:06:16

Abg. Santiago Vallejo Vásquez MSc.
SECRETARIO GENERAL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

Fecha de emisión: 21 de marzo de 2024

¡La democracia está en ti!

Página
Blanco

Página
Blanco



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306797687

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO LOPEZ GINGER ELENA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 15 DE JUNIO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: ZAMBRANO RODRIGUEZ RENE ARTURO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LOPEZ ALONZO DELIA CERELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE JULIO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE MARZO DE 2024

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



Elena Zambrano L.



N° de certificado: 247-999-48420



247-999-48420

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble
54425

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24008681
Certifico hasta el día 2024-03-12:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
Fecha de Apertura: lunes, 28 diciembre 2015
Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en la Lotización "Charco del Agua Potable

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en la Lotización "Charco del Agua Potable, de este solar, correspondiente a la manzana "O", en el respectivo plano el que tiene ocho metros de frente por veintidós metros de fondo.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos.

Por el frente, calle pública.

Por atrás y el costado derecho, propiedades que se reserva el vendedor.

Por el costado izquierdo, propiedad de la señora. Blanca Carranza.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	224 jueves, 12 junio 1969	1	1
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	115 martes, 12 julio 2016	0	0
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	503 miércoles, 19 octubre 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 12 junio 1969

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 junio 1969

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en la Lotización "Charco del Agua Potable, de este solar, correspondiente a la manzana "O", en el respectivo plano el que tiene ocho metros de frente por veintidós metros de fondo y los siguientes linderos, por el frente, calle pública, por atrás y el costado derecho propiedades que se reserva el vendedor y por el costado izquierdo, propiedad de la señora. Blanca Carranza.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LOPEZ ALONZO DELIA CERELA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	MUENTES DELGADO JOSE RAMON	CASADO(A)	MANTA

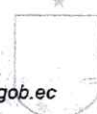
Registro de : SENTENCIA

[2 / 3] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: martes, 12 julio 2016

Número de Inscripción : 115

Folio Inicial: 0



Página
Blanco

Página
Blanco

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3608 Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 28 diciembre 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA de los bienes dejados por la causante Sra. Delia Cerela Lopez Alonzo

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ZAMBRANO RODRIGUEZ RENE ARTURO	VIUDO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ZAMBRANO LOPEZ GEOCONDA KARINA	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	ZAMBRANO LOPEZ MAURICIO RENE	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	LOPEZ ALONZO DELIA CERELA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[3 / 3] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: miércoles, 19 octubre 2022

Número de Inscripción : 503

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7885

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 octubre 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA OTORGADA SIN PERJUICIO A DERECHOS DE TERCEROS. El señor Sinibaldo Segundo Cabarcas Varela, comparece en calidad de Apoderado de la señora Ginger Elena Zambrano López.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ZAMBRANO LOPEZ GINGER ELENA	DIVORCIADO(A)	MANTA
CAUSANTE	LOPEZ ALONZO DELIA CERELA	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
SENTENCIA	2
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-03-12

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : AVILA MEJIA YOBANNY GABRIEL

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24008681 certifico hasta el día 2024-03-12, la Ficha Registral Número: 54425.

[Handwritten signature]

ES-FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



PAGINA
BLANCA

PAGINA
BLANCA



[Handwritten signature]
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

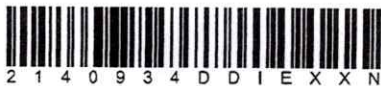
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 3/3- Ficha nro 54425

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 4 0 9 3 4 0 D D I E X X N



PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 012024-108323

N° ELECTRÓNICO : 231182

Fecha: 2024-01-04

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-05-17-20-000

Ubicado en: MZ-O CALLE 17 -ACTUAL BARRIO SANTA MONICA LOT.CHARCO DE AGUA POTABLE



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 176 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300411301	LOPEZ ALONZO DELIA CERELA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 58,520.00

CONSTRUCCIÓN: 82,264.46

AVALÚO TOTAL: 140,784.46

SON: CIENTO CUARENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES 46/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

[Handwritten signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1109277LAU8K7T

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-02-27 13:11:57

Página
Blanco

Página
Blanco

N° 022024-112236

Manta, viernes 23 febrero 2024



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **ZAMBRANO RODRIGUEZ RENE ARTURO** CERTIFICA QUE:
Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos
municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por
concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **LOPEZ ALONZO
DELIA CERELA** FALLECIDO(A) con cédula de ciudadanía No. **1300411301**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón
Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 23 marzo 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1113219HLWE7ZS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción
validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
FOLIO
BLANCO

PAGINA
FOLIO
BLANCO

N° 032024-113568

Manta, miércoles 13 marzo 2024



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-05-17-20-000 perteneciente a LOPEZ ALONZO DELIA CERELA con C.C. 1300411301 ubicada en MZ-O CALLE 17 -ACTUAL BARRIO SANTA MONICA LOT.CHARCO DE AGUA POTABLE BARRIO SANTA MONICA - 8 DE ABRIL PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$140,784.46 CIENTO CUARENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES 46/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$40,000.00 CUARENTA MIL DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

[Firma manuscrita]
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1114576KBC0FIS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PACHIA
BLANCO

PACHIA
BLANCO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2022/098314
DE ALCABALAS

Fecha: 24/10/2022

Por: 527.31

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 24/10/2022



Tipo de Transacción: VENTA
DE DERECHOS Y ACCIONES

Tradente-Vendedor: LOPEZ ALONZO DELIA CERELA

Identificación: 1300411301

Teléfono: NA

Correo: DF@HOTMAIL.COM

Adquiriente-Comprador: ZAMBRANO LOPEZ GINGER ELENA

Identificación: 1306797687

Teléfono:

Correo:

Detalle: SE APLICA EL DESCUENTO POR SER DE LA 3ERA EDAD

VE-714244



PREDIO: Fecha adquisición: 12/06/1969

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección
1-05-17-20-000	131,826.06	176.00	MZOCALLE17ACTUALBARRIOSANTAMONICALOT.CHARCODEAGUAPOTABLE

Precio de
Venta

65,913.03

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	659.13	329.56	0.00	329.57
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	197.74	0.00	0.00	197.74
Total=>		856.87	329.56	0.00	527.31

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			329.56
Total=>				329.56

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PACIMA
BLANCO

PACIMA
BLANCO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/223882
DIFERENCIA DE ALCABALAS

Fecha: 12/03/2024

Por: 668.06

Periodo: 12/03/2024 hasta 12/03/2024

Vence: 12/03/2024



Contribuyente: ZAMBRANO LOPEZ GINGER ELENA

Tipo Contribuyente: SOCIEDAD | SOCIEDAD

Identificación: CI 1306797687

Teléfono:

Correo:

Dirección:

Detalle:

Base Imponible: 513.89

VE-541427



ENTRADAS

	Valor
VALOR ALCABALA	513.89
VALOR JUNTA DE BENEF	154.17

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DIFERENCIA DE ALCABALAS	513.89	0.00	0.00	513.89
2024	DIFERENCIA JUNTA DE BENEFICIENCIA	154.17	0.00	0.00	154.17
Total=>		668.06	0.00	0.00	668.06

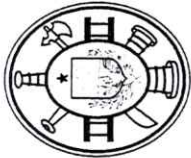
Saldo a Pagar Fecha: 12/03/2024 | Valor: 668.06 | Recargo: 0.00 | Interés: 0.00 | Descuento: 0.00 | Saldo: 668.06

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

MAQUINA
CLANCO

MAQUINA
CLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000185421

Contribuyente

LOPEZ ALONZO DELIA CERELA

Identificación

13xxxxxxxx1

Control

000001475

Nro. Título

563844

Certificado de Solvencia

Expedición

2024-03-13

Expiración

2024-04-13

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
03-2024/04-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-03-13 10:56:19 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

Saldo

\$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



PACINA
BLANCO

PACINA
BLANCO

Jueves, 14 de marzo de 2024

Contribuyente:

ZAMBRANO RODRIGUEZ RENE ARTURO**RUC / C.I. / Pasaporte:** 1300865209

Ciudad.-

En la presente declaratoria de prescripción del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias y legados, de la sucesión por causa de muerte generada como consecuencia del fallecimiento del causante **LOPEZ ALONZO DELIA CERELA** con identificación número **1300411301**, y con fecha de fallecimiento (hecho generador) **22/10/2015**, de acuerdo con la información con que cuenta la Administración Tributaria y por existir petición expresa por parte del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario; con base a la información presentada por el solicitante, el Servicio de Rentas Internas declara que ha transcurrido el término legal previsto para que prescriba la acción de cobro de la obligación tributaria generada como consecuencia del fallecimiento del causante, por lo que no hay lugar a la declaración y pago del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la herencia respecto de la misma.

Los sucesores por causa de muerte por los que se declara prescrito el impuesto a la herencia y legados son los siguientes:

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	ASIGNATARIO
Cédula	1300865209	ZAMBRANO RODRIGUEZ RENE ARTURO	Herederero y/o legatario directo
Cédula	1306797687	ZAMBRANO LOPEZ GINGER ELENA	Herederero y/o legatario directo
Cédula	1306796010	ZAMBRANO LOPEZ GEOCONDA KARINA	Herederero y/o legatario directo
Cédula	1306797679	ZAMBRANO LOPEZ MAURICIO RENE	Herederero y/o legatario directo

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Código de verificación:

SRIEHL2024000103245

Fecha y hora de emisión:

14 de marzo de 2024 13:40

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO

BanEcuador B.P.
20/03/2024 11:38:57 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1555152794
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: Japacheco
INSTITUCION DEPOSITANTE: not 4 manta
FORMA DE RECAUDO: Efectivo
Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.51
TVA: 0.06
TOTAL: 1.57
SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

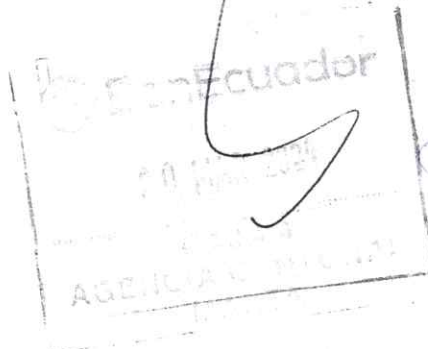
DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac: 056-602-000002630
Fecha: 20/03/2024 11:39:34 a.n.

No. Autorización:
2003202401176818352000120566020000026302024113914

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
TVA	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Página
Fina
Blanca

Página
Fina
Blanca

20241308004P0613



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta PRIMERA
COPIA, que signo, sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

PACIFIC
CLARK

PACIFIC
CLARK